

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-08-2015 13:16:58

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3595-325-SE15

SEÑOR (ES) : ANTONIO CUEVAS Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 78.144.630-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pedestales p/Microfono, Ley 20.501 p/ fines educac

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101712	Pedestales	2 Unidad no definida	Adquisición de "02 Pedestales para micrófonos"		12.521,00	0,00	0,00	25.042

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	25.042
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	25.042
19% IVA	\$	4.758
Total	\$	29.800

Fuente Financiamiento: Aplicacion de Fondos en Administracion

### Observaciones:

Pedestales para microfones Ley 20.501 para fines educacionales

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>